

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEPTO, EDUC, MUNICIPAL

Parral, 05 de Mayo de 2.010.-

DECRETO EXENTO

Nº /336//

VISTOS

- Según antecedentes y facultades de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública ID 4159-15-LE10 "Servicio de Traslado Alumnos Escuela E-573 Luis Gómez Modalidad de Lenguaje D.A.E.M. Parral"
- 3).-Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que según evaluación de la oferta al proceso de Licitación el único proveedor postulante cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

DECRETO:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública Nº 4159-15-LE10 "Servicio de Traslado Alumnos Escuela E-573 Luis Gómez Modalidad de Lenguaje D.A.E.M. Parral", al transportista, Nelson Saldías Saldías Rut 8.236.346-7 por un Monto Total de \$ 10.050.000.- (Impuesto Incluido).

IMPUTESE, la totalidad del gasto que representa el presente Decreto al Item, 215.22.08.007 "Pasajes fletes y bodegajes" del Presupuesto D/A.E.M. 2.010.

ANOTESE, REFRÉNDESE Y COMUNIQUESE

<u> JAVIER CARVALLO SAEZ</u> ŠE**ČKUMORA** MUNICIPAŁ(Ś)

COLARRAL DESTA

ASEALL URRUTTA ESCOBAR ALCALDE DE PARRAL

IUE/JECT DB/WBF/LBA/laba-DISTRIBUCION: ~>

1.- Sr. Aseson gatidico

2.- Srta. Directora Secplan.

3.- Sr. Director de Control

4.- Secretaria Municipal

5.- Sr. Director D.A.E.M.

6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.

7.- Archivo D.A.E.M.

V°R° ASTSOR/HIDIDIO